El ministro de Educación presenta al Consejo de Ministros el Plan de Acción 2010-2011 en materia educativa

25 de junio de 2010

Será el principal instrumento de planificación que articulará las políticas educativas durante los próximos años:

- **Dotado con 590 millones de euros para el año 2011, flexibilizará y modernizará el sistema formativo español en la próxima década con acciones que comienzan este mismo año.**
- **Contempla ambiciosos programas específicos en materia de cooperación territorial con las comunidades autónomas**.
- **Destaca el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras y la implantación de dos opciones en 4º de la ESO**.

El ministro de Educación, Ángel Gabilondo, ha presentado hoy al Consejo de Ministros el Plan de Acción 2010-2011 en materia educativa, dotado con 590 millones de euros para el año 2011. Con la colaboración de las comunidades autónomas, permitirá modernizar y flexibilizar el sistema formativo español para abordar sus necesidades más urgentes: mejora del rendimiento escolar, refuerzo de la Formación Profesional, internacionalización de las universidades, mayor autonomía de los centros, formación del profesorado, y cultura de la evaluación, entre otras. Todo ello garantizando la equidad del sistema.

El Plan de Acción 2010-2011 se basa en 12 objetivos que han logrado en los últimos meses un respaldo mayoritario como prioridades para la década 2010-2020 por parte de la comunidad educativa. Cada objetivo va desglosado en medidas concretas consideradas prioritarias que empezarán a ejecutarse durante 2010 o 2011, y cuya estimación presupuestaria se ha realizado teniendo en cuenta la actual política de austeridad. La dotación para las medidas previstas en 2011 asciende a 590 millones de euros.

Se contemplan ambiciosos programas y medidas que fortalecerán la cooperación con las comunidades autónomas (CCAA). Algunos se consolidan, otros se amplían o refuerzan y un amplio conjunto se pone ahora en marcha.

Novedades

Entre las novedades destaca el Programa de Mejora del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras. Apostará por la formación y el intercambio, las becas y ayudas y los programas de inmersión lingüística de los centros; impulsará las estancias en el extranjero de profesores y alumnos, promoviendo un programa específico para que alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato estudien entre 3 y 10 meses en países europeos, como hace el Programa Erasmus en la etapa

universitaria; incrementará los centros plurilingües; y fomentará el reconocimiento de las competencias en idiomas adquiridas.

El 4º de la Enseñanza ESO se modifica y adquiere un carácter orientador con dos opciones, una enfocada al Bachillerato y otra hacia la Formación Profesional. Se introduce flexibilidad en el sistema para que los jóvenes siempre tengan posibilidad de reorientar posteriormente su elección.

El proceso de modernización e internacionalización de las universidades incluye una nueva regulación del doctorado, medidas que fomenten la transferencia del conocimiento, la potenciación de los campus a través de aspectos como la agregación y la especialización para construir un verdadero eje universidad-ciudad-territorio, y la racionalización de la oferta docente. También habrá un Observatorio Universitario de Becas, Ayudas y Rendimiento Académico.

Otras novedades incluidas en el Plan son:

- Programa de educación inclusiva, que contempla un conjunto de medidas transversales a todo el sistema.
- Certificación oficial de las competencias básicas de los alumnos de ESO, que se añade al actual título que obtienen.
- Contratos programa plurianuales entre administraciones educativas y centros educativos para fomentar el éxito escolar.

Ampliación, refuerzo y consolidación

Entre los programas y medidas que se amplían o refuerzan destaca el Programa de Fortalecimiento de la Formación Profesional (FP), con medidas como la transformación de la Plataforma FP en Internet en un centro virtual de referencia que permita estudiar 35 títulos en 2011 o la intensificación del intercambio de alumnos entre CCAA para realizar los distintos módulos de formación, lo que va a permitir el mejor conocimiento de los territorios y la comparación de mejores prácticas.

Otros programas que se amplían o refuerzan son:

- Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA). Se extienden a los alumnos de 3º y 4º de Educación Primaria y a todos los centros sostenidos con fondos públicos.
- Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), en los que la obligatoriedad se extiende a dos años.
- Dos nuevas evaluaciones generales para los alumnos de 6º de primaria y 4º de secundaria, en coordinación con las CCAA.
- Becas salario y de movilidad. Se potencian tanto para estudiantes como para profesores en los ciclos de Grado y Máster.

El Plan también consolida programas que ya están en marcha y han demostrado su efectividad en el sistema educativo, como son Escuela 2.0 (para potenciar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los centros) y Educa 3 (de fomento de la escolarización de niños de 0 a 3 años).

El propósito es lograr una mayor flexibilidad del sistema educativo, reconocimiento las nuevas formas de enseñar y de aprender. Para el Ministerio de Educación, sólo dicha flexibilidad permitirá abordar los dos grandes retos que tiene España (reducción del fracaso escolar e incremento del número de jóvenes que se gradúan en Educación Secundaria Obligatoria y que continúan su formación después de ella).

El Plan confirma el compromiso del sistema formativo español con la excelencia y la equidad. Mantiene la consideración de la educación como bien de interés público, así como la apuesta por una formación inclusiva, reconocedora de la diversidad y la interculturalidad. Es la dimensión social de la educación que ha abanderado España durante la Presidencia de la Unión Europea y que ha permitido que la educación se sitúe, por primera vez en la Historia, como uno de ejes fundamentales para el crecimiento y el empleo comunitario (en la Estrategia Europa 2020).